

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **124**

Fecha Estado: 15/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310502120190026800	Ordinario	ALBA BELLO	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Declara en firme liquidación de costas. Oordena expedir copias autenticas. Archivese (A.R)	14/10/2021		
05001310502120190058400	Ordinario	ARACELLY DEL SOCORRO ACEVEDO DUQUE	COLPENSIONES E.I.C.E	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Concede apelación a DEMANDANTE y Concede el Grado Jurisdiccional de la Consulta a COLPENSIONES. Se ordena remitir el expediente al HTSM, SALA LABORAL.. AR	14/10/2021		
05001310502120200034400	Ordinario	MARIA LOURDES BAUTTE HERNANDEZ	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el día CINCO (5) DE MAYO DE 2022 A LAS 9:00 AM. (A.R)	14/10/2021		
05001310502120210034200	Ejecutivo Conexo	MARTHA LUZ LAVERDE PUERTA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. El envío de este auto admisorio como mensaje de datos (correo electrónico) a la parte demandada presupone la recepción previa, también como mensaje de datos, del escrito de demanda y sus anexos, remitidos por la parte demandante, en caso contrario, el correo electrónico en el que se envía este auto incluirá estos documentos. Se requiere a la parte ejecutante para que, en caso de que no lo haya hecho, remita los datos de notificación electrónica de la parte demandada. La información deberá ser enviada al correo del juzgado j21labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co	14/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)